

Señor(a)

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA.

E.

S.

D.

REF. PROCESO: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA.

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.

DEMANDADO: ALEXANDRA NALLIVI BETANCOURT MATEUS.

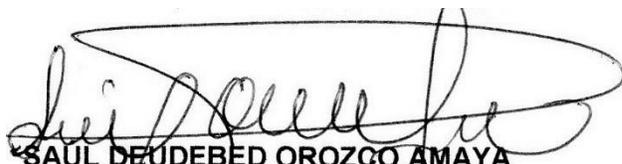
RADICADO: 44001310300120220010700

Asunto: *Recurso de reposición.*

SAUL DEUDEBED OROZCO AMAYA, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado judicial de la parte ejecutante, de conformidad con el art. 38 C.G.P., de la manera más respetuosa posible acudo a su Despacho con el fin de presentar **RECURSO DE REPOSICIÓN**, en contra del auto del 27 de febrero de 2024, mediante el cual comisiona al Juzgado Civil Municipal de Riohacha - la Guajira, para que practique la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 051-52345, propiedad de la ejecutada; recurso que se limita al extremo petitorio indicado y, que me permito sustentar en los siguientes términos:

1. En primer lugar, el Juzgado antes mencionado no es competente para practicar la respectiva diligencia de secuestro del bien inmueble de propiedad de la ejecutada ya que dicho bien se encuentra ubicado en el municipio Soacha-Cundinamarca, por ello resulta improcedente para este despacho comisionar a dicho Juzgado en razón al territorio, lo cual daría lugar a la nulidad por falta de competencia territorial del comisionado, por lo tanto, nos permitimos solicitar se sirva reponer el auto fechado del 27 de febrero de 2024 y en consecuencia se proceda a comisionar al Juzgado Civil Municipal de Soacha – Cundinamarca, para que practique la diligencia de secuestro de dicho bien inmueble.

Cordialmente,



SAUL DEUDEBED OROZCO AMAYA
C.C. 17'957.185 de Fonseca, Guajira.
T. P. 177691 del C. S. J.

RAD. 44001310300120220010700 | SOLICITUD RECURSO DE REPOSICIÓN | BANCO DE BOGOTÁ S.A. CONTRA ALEXANDRA NALLIVI BETANCOURT MATEUS.

Saúl Deudebed Orozco Amaya <saulorozco02@hotmail.com>

Jue 29/02/2024 10:46

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - La Guajira - Riohacha <j01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (262 KB)

RECURSO DE REPOSICIÓN - BANCO DE BOGOTÁ S.A. CONTRA ALEXANDRA NALLIVI BETANCOURT MATEUS.pdf;

Cordial saludo.

Por medio del presente, nos permitimos radicar memorial del que trata el asunto.

Muchas gracias.

Por favor confirmar recibido

Cordialmente,

Saúl Deudebed Orozco Amaya

Abogado Especialista en Responsabilidad Civil y Seguros

Dir: Calle 15 No. 14-34, oficina 306, edificio Grancolombiana, Valledupar - Cesar

Tel. 3002428933 - 3205136555